

REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
PENSIONES DE GRACIA  
 CRM/GOM/fla.

MODIFICA : DECRETO SUPREMO  
 N° 1012 de fecha 28.09.2007.-

Ministerio del Interior  
 Oficina de Partes

15 SET. 2009

TOTALMENTE  
 TRAMITADO

DECRETO SUPREMO N°

654

SANTIAGO, 26 DE AGOSTO 2009

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
 RECIBIDO

VISTO HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL  
 TOMA DE RAZON

04 SET. 2009  
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEPT. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P.U. y T.	
SUB DEPTO. MUNICIP.	

REFRENDACION

REF. POR \$ \_\_\_\_\_  
 IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
 ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_  
 IMPUTAC. \_\_\_\_\_

DEDUC DTO. \_\_\_\_\_

1° El Decreto Supremo de Interior N° 3222, de fecha 11 de Julio 2000, mediante el cual se otorgó por Gracia, una pensión equivalente al 50% de un ingreso mínimo mensual a YAN ELAIN MOENA FIGUEROA, facultando a doña María Eugenia Figueroa, madre del beneficiario, para cobrar la pensión en su representación.

2° Que según antecedentes adjuntos, María Eugenia Figueroa, presenta problemas de salud que dificultan su desplazamiento y teniendo presente lo dispuesto en el Art. 32 N° 6 de la Constitución Política de Chile,

DECRETO

1.- DEJASE SIN EFECTO, la facultad de doña María Eugenia Figueroa, otorgada por Decreto Supremo N° 3222 de 11 de Julio 2000.

2.- FACULTASE a don ELIZARDO SEGUNDO MOENA COPPELLI, RUT. 2.884.595-2, padre del beneficiario, para cobrar la pensión de Gracia, en representación de YAN ELAIN MOENA FIGUEROA, RUT. 6.579.297-4.

ANOTESE, TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE.

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

*[Signature]*  
 PATRICIO ROSENDE LYNCH  
 MINISTRO DEL INTERIOR (S)

DISTRIBUCIÓN:

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

Saluda atte. a Ud.

*[Signature]*

PAMELA FIGUEROA RUBIO  
 Subsecretaria del Interior  
 Subrogante

- Depto. Pensiones de Gracia
- Oficina de Partes
- Interesado

TOMADO RAZON  
 POR ORDEN DEL CONTRALOR  
 GENERAL DE LA REPUBLICA

11 SET. 2009

SUBCONTRALOR

2724154